REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 005

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de **"TRATAGUAS CIA. LTDA."** otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 21 de Diciembre del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 02-DJ-**05** de 2 de Enero del 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **"TRATAGUAS CIA. LTDA."**, con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 03 ENE. 2002

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 9 de enero del 2002.

Dr. Rubén Dintimilla B
Notario 29

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca – Ecuador

Con esta fecha qu[illegible] [illegible] la presente Reso[illegible] [illegible] el N° 11.
d[illegible]
s[illegible] en la
mism[illegible] en
el Decre[illegible] de 1975,
public[illegible] 878 del 29
d[illegible]

Cuenca, a 10 [illegible] Enero del 2002.

DR. RE[illegible] AUQU[illegible] LUCERO
REG[illegible] MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTR[illegible]
CUENCA